



ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIONES PARA CONTRATAR OBRAS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, EXPEDIENTE Nº 18/16

En el Palacio de la Diputación Provincial de Palencia, siendo las doce horas del día 15 de junio de 2016, se procede, ante D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales, a la apertura de la documentación general presentada por los licitadores que han optado a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de las obras incluidas en el Expediente Nº 18/16

No existiendo incidencias en la documentación general acreditativa del cumplimiento de requisitos previos aportada por los licitadores, se procede a continuación a la apertura de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

Nº OBRA OBRAS SUELTAS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (IVA incluido)
41/16 OD	RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN LAS C/ SABINO HERRERO, EL CRISTO, CARDADORES, CONSTITUCION, PLAZA EUROPA Y OTRAS (VILLARRAMIEL)	62.818,00 €
	JUAN J. REVUELTA, S.L.	51.425,00 €
	REGINO MANSO MARTIN	51.957,40 €
	MONTAJES ELECTRICOS CASTELLANOS, S.L.	51.999,00 €
	JESUS MARTIN TEJEDOR	52.163,00 €
	MIGUEL ANGEL BUENO FERNANDEZ	44.213,40 €
	INSTALACIONES ELECTRICAS ANDRES Y LAJO, S.A.	53.023,31 €
	ROBERTO GOMEZ CAMPO	55.584,98 €
	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L.U (ELPA)	38.071,29 €
	ELECTRICIDAD ROMAN, S.L.	57.777,50 €
	ELECTRICIDAD DE LAMO, S.L.	50.566,26 €
	INGERNOVA SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L.	48.695,39 €

A la vista de lo que antecede y de que las proposiciones y documentos que las acompañan cumplen las condiciones exigidas, se dispone que pase la documentación a informe de los Servicios Técnicos Provinciales para que procedan a evaluar las proposiciones conforme a los criterios señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, clasificándolas por orden decreciente, y su posterior elevación al órgano de contratación correspondiente.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las doce horas y cuarenta minutos, y se extiende el presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.